

**NAFRÍA DE UCERO**

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayto. de Nafría de Ucero para el ejercicio 2022, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2023:

INGRESOS		GASTOS	
<i>a) Operaciones corrientes</i>		<i>a) Operaciones corrientes</i>	
Impuestos directos	23.100,00	Gastos de personal	29.200,00
Impuestos indirectos	0,00	Gastos en bienes corrientes y servicios	44.350,00
Tasas y otros ingresos	44.550,00	Gastos financieros	0,00
Transferencias corrientes	25.200,00	Transferencias corrientes	500,00
Ingresos patrimoniales	1.000,00	<i>b) Operaciones de capital</i>	
<i>b) Operaciones de capital</i>		Inversiones reales	63.900,00
Enajenación de inversiones reales	0,00	Transferencias de capital	0,00
Transferencias de capital	44.100,00	Activos financieros	0,00
Activos financieros	0,00	Pasivos financieros	0,00
Pasivos financieros	0,00	TOTAL GASTOS	137.950,00
TOTAL INGRESOS	137.950,00		

II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2023:

a) Personal Funcionario: número plazas: 1

Secretario Interventor interino Grupo A1, nivel 21

b) Personal Laboral Fijo: número plazas:0

b) Personal Laboral Eventual: número plazas: 1

Operario de usos múltiples

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso Contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Nafría de Ucero, 21 de octubre de 2022. – El Alcalde, Juan Ramón García Rodrigo 667

BOPSO-31-17032023